



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : XIMENA TRINIDAD GOMEZ HERNANDEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MES DE JULIO CASA HABITACION SR. ROBINSON QUEZADA R. , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1045 DEL 24/03/2014
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	7	05/07/2014	150,000
RECIBO DE ARRIENDO	8	05/08/2014	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-015-000	ARRIENDO CASA FUNCIONARIO ASEO Y ORNATO		300,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	300,000	
215-22-09-002-015-000	ARRIENDO CASA FUNCIONARIO ASEO Y ORNATO	300,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		300,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-015-000			
Presupuesto Vigente	1,863,000			
Total Comprometido	1,800,000			
Saldo x Comprometer	63,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 75x